

**Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal**

Convocatoria 62 / 2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de técnico/a de contratación/compras para el departamento económico, con motivo de la implantación del nuevo sistema de contratación de acuerdo con los cambios y exigencias legales europeas y nacionales.

**Plaza ofertada:** Técnico/a de contratación/compras.

**Condiciones de Contratación:** Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

**Requisitos imprescindibles:**

1. Licenciatura en dirección y administración de empresas o en ciencias económicas y empresariales o equivalente, o bien, título universitario oficial de grado que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones señaladas.
2. Tener nacionalidad española, de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

**Méritos (de 0 a 10 puntos):**

1. Experiencia acreditada en contratación pública (1,5 puntos por año hasta un máximo de 4 puntos)
2. Conocimientos de Inglés (B2 o superior= 2 puntos y B1= 1 punto).
3. Valoración de la entrevista personal (0-2 puntos)
4. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

**Funciones a desempeñar:**

- Colaboración y asistencia a los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- Gestión de los procesos de contratación según perfil de contratante.
- Seguimiento de los plazos y necesidades de procesos de contratación.
- Mantenimiento de los Registros de Compras requeridos por Normativa.
- Apoyo administrativo al Departamento Económico y al Servicio Jurídico.

**Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

**Tribunal:**

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Director Económico de la Fundación Investigación H.C.U.V-INCLIVA: D. Vicente de Juan.
- Responsable Secretaría General-Servicios Jurídicos: D<sup>a</sup>. Maite Sáenz.
- Responsable Control Presupuestario y de Gestión: D<sup>a</sup>. Consuelo López.
- Jefa Recursos Humanos: D<sup>a</sup>. Ruth Cano.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde la publicación de la convocatoria hasta el 20 de octubre de 2017 (inclusive).

**Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 06 de octubre de 2017.